

Adenda al Acuerdo Voluntario de Conformación de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil

La Corporación Ganadera (CORFOGA), representada en este acto por el Director Ejecutivo, comprometida con los esfuerzos que realiza el Estado costarricense para lograr la erradicación del trabajo infantil y adolescente peligroso en el país y en el marco de la responsabilidad social, nos adherimos al acuerdo voluntario de conformación de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil de Costa Rica, constituida desde el año 2015. En virtud de la presente manifestación de voluntad, CORFOGA se suma al compromiso esencial que motiva esta Red de Empresas, de la siguiente manera:

Acuerdo Voluntario

En este acto CORFOGA reconoce que, con ocasión del diálogo social con el Poder Ejecutivo en el año 2015, se generó un espacio para analizar la participación del sector empresarial en los esfuerzos de prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente peligroso, fenómenos que atentan contra el desarrollo social y económico del país; además, como parte de este acuerdo voluntario de adhesión, CORFOGA:

- Reconoce los esfuerzos realizados en Costa Rica en esta materia.
- Destaca que es una responsabilidad colectiva a las empresas públicas y privadas, los empleadores y el Estado y tenemos un compromiso ineludible en contribuir con el entorno en el que operamos.
- En consecuencia, se une a la defensa y promoción de los derechos de la población menor de edad trabajadora; especialmente, en el derecho a la educación, a la salud y al desarrollo integral.

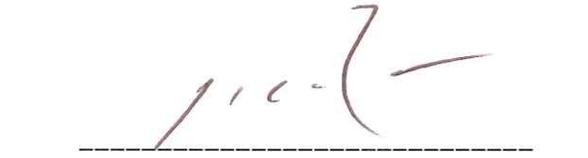
Y acuerda:

De manera voluntaria, consolidar y formar parte de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil de Costa Rica y se compromete a apoyar los esfuerzos que a través de esta vía se definan a futuro.

Se firma en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 12 de junio del año 2023.



Luis Diego Obando Espinach
Gerente General
CORFOGA



Andrés Romero
Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Testigo de honor